



Oficio: PVRSM/0634/2021

Asunto: Respuesta oficio DDI/JT/1421/2021

Ing. Alejandro Preciado Pinedo.
Jefe de la Unidad de Transparencia.
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación al oficio DDI/JT/1421/2021, a través de la cual nos requiere la información actualizada comprendida por el periodo de los meses de febrero a junio de 2021, consistente en:

- Punto 24. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que en esta oficina NO EXISTE la información y/o documentación requerida.

Sin otro en particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, Julio 20 de 2021.



Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal

